

# Certificado de cumplimiento normativo

En Granada , a 05/02/2024

Certificado de Adecuación al *Reglamento (UE) núm. 2016/679*, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ( *en adelante RGPD*); y a la *Ley Orgánica 3/2018*, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; y a la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico (en adelante LOPDGDD)*.

Allover Consultors, S.L. ha prestado sus servicios de adecuación y diseño del Programa de Protección de Datos a: 6Q RENOVABLES con CIF: B56408834 y con domicilio en; Plaza Catedrática Asunción Linares, 6 Bj D, 18016, Granada.

Como resultado de lo anterior, ALLOVER CONSULTORS SL declara que:

—Se ha realizado una evaluación de riesgos. El detalle de los escenarios de riesgo detectados y tareas relacionadas está disponible en un completo informe ejecutivo de riesgos. Con el fin de establecer las medidas de seguridad y control orientadas a cumplir los principio de protección desde el diseño y por defecto que garanticen los derechos y libertades de las personas. (Art.25.1 y 2 RGPD)

—Se ha generado el Registro de Actividades de Tratamiento (RATS), y documentado todas las actividades que implican un tratamiento de datos de carácter personal, de acuerdo con las exigencias dispuestas del Art.30 RGPD

—Se han generado protocolos con descripción de las medidas técnicas y organizativas específicas que debe implementar 6Q RENOVABLES. Así como las medidas de seguridad aconsejables, para garantizar la protección de los datos de carácter personal en la realización de la actividad de tratamiento ( Art.32 RGPD).

—Se han previsto procedimientos de tutela de derechos de los interesados y un registro de incidencias técnicas, así como un procedimiento para notificar las violaciones de seguridad o posibles brechas de seguridad ante la AEPD. Además, 6Q RENOVABLES dispone de modelos para responder las peticiones de derechos de los interesados. (Art.33 RGPD).

—Se han identificado los encargados de tratamiento de datos personales y se han generado modelos de contrato *ad hoc* que definen y regulan la relación con el responsable del tratamiento tal y como exige el Art.28 del RGPD. Cuando exista un tratamiento de datos por cuenta de terceros, se lleva a cabo la identificación de los tratamientos que se traten en concepto de

encargado y se firmara un contrato o que regule las condiciones del encargo, así como de la identificación del responsable y del período de vigencia del encargo.

—Toda la documentación se almacena en un entorno Cloud seguro donde se mantiene actualizada periódicamente con su correspondiente historial de versiones que permite acreditar, a su vez, un historial de cumplimiento normativo. Y será revisado siempre que se produzcan cambios relevantes en el sistema de información o en la organización del mismo.

Este documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de 6Q RENOVABLES, quien, como Responsable del Tratamiento, se compromete a implantar y actualizar la normativa en materia de protección de Datos que de él se desprende. Dicha normativa será de obligado cumplimiento para todo el personal que tenga acceso a los datos de carácter personal y/o a los sistemas de información que permiten el acceso a los mismos.

Certificado por:

Victor Climent Gomez de Orgaz  
Abogado ICAB 32518



CIF: B67003947